Bogotá D.C. 04 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA
Atn.: RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
direccionproyectos@ug21.com
Representante Legal Interventoría
Bogotá D.C
Atn.: Alejandro Pulido
alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co
Apoyo técnico a la Supervisión

CCH001-SDHT-1269-2025- 250

Referencia: Contrato SDHT 1269-2025 "**REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 5)."**

Asunto: CONSIDERACIONES FRENTE A LA ENTREGA DE ESTUDIO DE TRÁNSITO Y ANÁLISIS DE TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO -TPD- DEL PROYECTO.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado y frente a los compromisos contractuales del proyecto que determinan la entrega de los productos Estudio de Tránsito y Movilidad- Cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) al primer mes de la fase de Estudios y Diseños y de acuerdo con lo establecido en el cronograma aprobado para el proyecto, nos permitimos presentar las siguientes consideraciones teniendo en cuenta la ejecución contractual que se ha venido desarrollando para este componente:

1. Mediante comunicado CCH001-SDHT-1269-2025-098 del 05/mar/2026, esta contratista remitió la metodología para el Estudio de Tránsito y cálculo del TPD a la interventoría, para su revisión.

2. Mediante comunicado SDH-1330-2025-0074 del 08/mar/2026, la interventoría emitió observaciones al documento presentado por este contratista.

3. Mediante comunicado CCH001-SDHT-1269-2025-131 del 10/mar/2026, se remitió la metodología V2 con la atención de observaciones requeridos por la firma interventora.

4. Mediante comunicado SDH-1330-2025-0103 del 26/mar/2026, la interventoría dio conocimiento a este contratista de la APROBACIÓN de la metodología, la cual fue informada a la supervisión de la entidad contratante el 17/mar/2026.

5. Una vez conocida la aprobación de la interventoría, se procedió a radicar mediante ORFEO 202661201202922 del 31/mar/2026, la metodología ante la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM- para su revisión y aprobación.

6. Una vez radicada la metodología, hemos gestionado internamente y también solicitado a la entidad contratante su amable colaboración entre entidades distritales para poder obtener el concepto de la SDM y así proceder con el inicio del estudio de tránsito ya que a la fecha no hemos obtenido dicha aprobación y sin este hito no es posible iniciar los conteos vehiculares en las estaciones maestras estipuladas.

7. A través de correo electrónico del 30/abr/2026, la supervisión del contrato programó reunión virtual con la SDM el 04/may/2026 como gestión de los requerimientos realizados por este contratista, dónde dicha entidad, expresó que frente a la metodología aprobación el 05/may/2026 que a la fecha no ha sido remitida.

De acuerdo con los hechos anteriormente presentados y en atención a los antecedentes expuestos, y con el fin de dejar claridad frente al cumplimiento de los compromisos contractuales asociados a la entrega del Estudio de Tránsito y Movilidad y el cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) expresamos que con la secuencia de actuaciones desarrolladas por el contratista, se evidencia que la metodología requerida para la ejecución del estudio fue elaborada, presentada oportunamente según el cronograma aprobado del proyecto y debidamente ajustada conforme a las observaciones emitidas por la interventoría, hasta obtener su respectiva aprobación. Posteriormente, y en cumplimiento de los procedimientos establecidos, dicha metodología fue radicada ante la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), entidad competente para su revisión y aprobación definitiva, requisito indispensable para dar inicio a las actividades de campo, particularmente los conteos vehiculares en las estaciones maestras definidas.

En este sentido, es importante precisar que:

El inicio de las actividades de levantamiento de información en campo depende directamente de la aprobación de la metodología por parte de la SDM, entidad externa al control del contratista.

A la fecha, y pese a las gestiones adelantadas tanto por el contratista como con el acompañamiento de la entidad contratante, no se ha recibido la aprobación por parte de la SDM, lo cual constituye un requisito habilitante para continuar con la ejecución del estudio. La no disponibilidad de este aval impide materialmente la recolección de información base, insumo esencial para la elaboración del Estudio de Tránsito y el cálculo del TPD, afectando directamente la posibilidad de cumplir con los plazos inicialmente establecidos en el cronograma contractual.

El contratista ha actuado de manera diligente, oportuna y conforme a sus obligaciones, evidenciando que la situación presentada obedece a la dependencia de actuaciones de terceros, configurándose como una causa no imputable al mismo.

En consecuencia, y considerando que el cumplimiento de los entregables contractuales mencionados está condicionado a la obtención de aprobaciones por parte de entidades externas, respetuosamente solicitamos a la interventoría se revalúen los hitos de entrega en el cronograma a través de una reprogramación ya que la situación actual corresponde a una causa exógena no atribuible al contratista.

Considerar la necesidad de ajustar el cronograma del proyecto para este componente.

En ese sentido, el contratista procederá a presentar una reprogramación de las actividades asociadas, en la cual se reflejen los tiempos requeridos una vez se cuente con la aprobación por parte de la SDM, garantizando así la adecuada ejecución técnica del estudio, a continuación:

Vias, Transporte y movilidad	**36 dias**	**mié 06/05/26**	**mar 30/06/26**
Aprobacion metodologia SDM	5 dias	jue 07/05/26	mié 13/05/26
Aforos en campo	5 dias	jue 14/05/26	jue 21/05/26
Entrega del cálculo tránsito promerio diario (TPD)	0 dias	mié 03/06/26	mié 03/06/26
Revisión de Interventoria	3 dias	jue 04/06/26	mar 09/06/26
Ajustes consultoria	2 dias	mié 10/06/26	jue 11/06/26
Diseños de señalización	14 dias	vie 05/06/26	vie 26/06/26
Diseños de semaforización (En caso de que aplique)	14 dias	mié 13/05/26	mar 02/06/26
Entrega de diseño de señalización y semaforiazación	0 dias	mar 02/06/26	mar 02/06/26
Revisión de Interventoria	3 dias	mié 03/06/26	vie 05/06/26
Ajustes consultoria	2 dias	mar 09/06/26	mié 10/06/26
Estudio de transito	9 dias	jue 04/06/26	jue 18/06/26
Entrega estudio de transito	0 dias	jue 18/06/26	jue 18/06/26
Revisión de Interventoria	3 dias	vie 19/06/26	mar 23/06/26
Ajustes consultoria	2 dias	mié 24/06/26	jue 25/06/26
Aprobación SDHT	0 días	jue 25/06/26	jue 25/06/26

Agradecemos su atención y comprensión frente a la presente situación.

Atentamente,
Consorcio Construhábitat 001

David Tierradentro Nova
Área de consultoría
Anexos: Enlace web.